



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

OFICINA DEL SECRETARIO

16 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, Departamento de Educación
no posee Ordenes Administrativas,
por la razón de que no hay ordenes administrativas vigentes. Dicha certificación negativa es
emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada,
mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto
Rico”.

Atentamente,

Eligio Hernández Pérez
Secretario
Departamento de Educación